



**Expediente n.º:** 4659/2020

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

**Fecha de iniciación:** 26/08/2020

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la Resolución de Alcaldía 0944/2020 de 23 de septiembre, publicada en BOP n.º 236 de 9 de octubre actual, por la que se aprueban las bases para la provisión en comisión de servicios de cuatro puestos vacantes de policía local, reservados a funcionario de carrera, perteneciente al grupo C1, escala de administración especial, subescala de servicios especiales, denominación: policía local.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de quince días naturales tal y como se establece en la Base Segunda 3.2. de las bases anteriormente citadas.

Visto que la Base quinta establece que *“expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde, procederá a la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos, que se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el portal de transparencia, pudiendo los aspirantes excluidos, en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la citada Resolución, presentar subsanaciones y alegaciones a la misma.”*

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

## RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el listado provisional de personas candidatas admitidas y excluidas para la provisión en comisión de servicios de cuatro puestos vacantes de policía local.

### Personas candidatas admitidas

DNI	Apellidos y nombre
***0513**	Muñoz Talavera, Javier

### Personas candidatas excluidas

Ninguna

**SEGUNDO.** Conceder un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, presentar subsanaciones y alegaciones a la misma.

**TERCERO.** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento con acceso desde <https://tocinalosrosales.sedelectronica.es>.





ayuntamiento de  
**tocina**

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

